



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE CADIZ**

AREA DE URBANISMO

OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES

**OTPI**

Asunto: Inicio de expediente.

Nuestra Ref.: MVP/jmsp.

Expte.: 18-127

En virtud de las competencias conferidas y de acuerdo con los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dispongo que, por el órgano de contratación, se inicie la tramitación del expediente de contratación, correspondiente al proyecto, confeccionado por la Oficina Técnica, siguiente:

Denominación: **"MEMORIA VALORADA PARA LA REPARACIÓN DE VIGAS DEL DESVÁN SITUADO SOBRE EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL"**

Presupuesto: 8.818,42 €

Plazo: Dos semanas.

En Cádiz, a 8 de enero de 2020  
EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,

  
Fdo.: Martín Vila Pérez.

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS.

ADJUNTO A LA DIRECCION DEL AREA DE URBANISMO  
Fdo.: Juan Manuel Sánchez del Pozo Grosso.  
OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES